



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER009C : DERECHO DE SOCIEDADES
PERIODO : 2° semestre 2019
PROFESOR : Isabel Zuloaga
HORARIO : Lunes de 15.30 a 16.50 hrs.; miércoles de 11.30 a 12.50 y de 14 a 15.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 19 a viernes 23 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 19 a viernes 23 de agosto
Feriatos	Jueves 15 y viernes 16 de agosto (suspensión de actividades UC); miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de septiembre; sábado 12 y jueves 31 de octubre; viernes 1 de noviembre
Periodo de Exámenes	Desde el lunes 18 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda la institución de la sociedad y de otras formas de organización asociativa, con el objeto de que el alumno reconozca los problemas actuales que plantea dicha institución y las soluciones que el derecho ha propuesto para resolverlos. Asimismo, se revisan las diferentes formas de organización empresarial, sus particularidades y los efectos que generan tanto para los que participan en ellos como para terceros. En este curso se fomentan, además, las habilidades de trabajo en equipo y comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 4 de octubre
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	TBL

Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	26 y 28 agosto/ 4 y 6 noviembre	20%	escrita y oral
Descripción de la(s) evaluación(es) TBL: Se realizarán dos actividades de trabajo en equipo sobre la base de la metodología Team Based Learning (TBL), las que consisten en una clase donde se toma un control de lectura individual y grupal, seguido de dos clases de trabajo en grupo sobre casos prácticos. Se evaluarán tanto los conocimientos adquiridos por la vía de las respectivas lecturas como el trabajo grupal. Cada actividad pondera 10%. Las actividades de TBL son de asistencia obligatoria por la naturaleza del trabajo en equipo, por lo que no se admitirá justificación alguna por inasistencia. La inasistencia a una actividad de TBL será calificada con nota 1.0, sin posibilidad de justificación alguna.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 27 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Sólo se podrán aceptar como causas justificadas para no rendir la prueba solemne o el examen en su fecha original: (i) la imposibilidad de rendir la evaluación por causa médica grave, lo que deberá ser certificado por un médico en que se indique la razón médica y la gravedad que inhabilitó al alumno de rendir la evaluación), y (ii) causas de fuerza mayor en que al alumno le haya sido imposible rendir la evaluación. La certificación médica o la justificación del evento de fuerza mayor deberán ser entregadas, por escrito, físicamente al profesor (o a su secretaria en su representación) a más tardar el segundo día hábil siguiente a la fecha de la evaluación no rendida. Queda a exclusivo criterio del profesor el determinar si la inasistencia se encuentra debidamente justificada. No se aceptará en caso alguno como justificación para no rendir una evaluación en su fecha original el tope de fechas o cercanía de fechas con otras evaluaciones, de cualquier naturaleza que sean, de otros cursos.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Sin perjuicio de que la asistencia es libre, se enfatiza la importancia de asistir a clases.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Las actividades de TBL son de asistencia obligatoria, por lo que no se admitirá justificación alguna por inasistencia. La primera actividad tendrá lugar (dentro del horario de clases) los días 26 y 28 agosto, y la segunda actividad tendrá lugar (dentro del horario de clases) los días 4 y 6 noviembre.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Felipe Martínez Aravena	famartinez@uc.cl
2	Felipe Krebs Gualda	fakrebs@uc.cl
-		